



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

VISTO: El Expediente Digital N° F0220-20240001158 del 22 de diciembre del 2024, sobre aprobación de **BASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2024 PRESENCIAL PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA;**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 015063-2024-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre del 2024, se resuelve aprobar la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024** (Convocatoria Extraordinaria); y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

- 1°** Aprobar las **BASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2024 PRESENCIAL PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**, según Anexo I de fojas 18 (dieciocho) que forma parte de la presente resolución.
- 2°** Encargar a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3°** Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE GUILLERMO GUTIERREZ TUDELA
VICEDECANO ACADEMICO

Dr. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS
DECANO (e)

